

101.105

N°106596

CF/AB/JO

C: 1208622

COMPRAVENTA

OSCAR MARIO

MARDOÑEZ TORREZ

INVERSIONES E

21
22 Santiago, veintidós de diciembre del año dos mil
23 cinco.- La sociedad "INVERSIONES E INMOBILIARIA
24 SANTA CLARA LIMITADA", RUT. 78.391.700-9,
25 domiciliada en la Comuna de La Granja, es dueña de
26 la totalidad de los derechos en la propiedad
27 ubicada en calle Mapocho número cinco mil
28 novecientos setenta, Comuna de Quinta Normal,
29 30 Región Metropolitana, que deslinda: NORTE, en ocho

Síntesis la escritura con la que se practicó la inscripción del documento, se aclaró esta inscripción en el reseño que es titular del efecto y dueño de derechos en la propiedad mencionada al centro. Santiago, 3 de Enero de 2006.

Danij

CONSERVADOR
DE BIENES RAICES
DE SANTIAGO

INMOBILIARIA

SANTA CLARA

LIMITADA"

REP: 123078

B:

F:

metros con parte de la propiedad vendida a don José
1 Luis González Cornejo, en dieciséis metros con el
2 antiguo camino del Resbalón, hoy calle Mapocho, en
3 ocho metros con la parte vendida a don Ismael Núñez
4 Vásquez; SUR, con don Roberto Bruce; ORIENTE, en
5 veinticinco metros con parte vendida a don José
6 Luis González Cornejo, en sesenta y cinco metros
7 con sitio número ocho hoy de don Daniel Núñez
8 Alfaro; PONIENTE, en veinticinco metros con parte
9 vendida a don Ismael Núñez Vásquez y en sesenta y
10 cinco metros con sitios números uno, dos y tres,
11 hoy don Nallito Atre.- Los adquirió por compra a
12 don OSCAR MARIO MARDÓÑEZ TORREZ, según escritura de
13 fecha nueve de diciembre del año dos mil cinco,
14 otorgada en la notaría de la Comuna de San Miguel,
15 de don Armando Arancibia Calderón, Repertorio
16 Número 1003, por el precio de VEINTE MILLONES
17 DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CINCUENTA
18 PESOS, (\$20.283.650), pagado al contado.- El título
19 anterior está a Fojas 8147 Número 10366 del año
20 2001.- Rol de avalúo Número 3147-40, Comuna de
21 Quinta Normal.- Requiere: Eric Capetillo.-
22
23

CERTIFICO QUE LA PRESENTE COPIA ESTA CONFORME CON SU ORIGINAL DEL
REGISTRO DE PROPIEDAD.- Santiago, tres de enero del año dos mil
seis.-

Drs:\$ 2600

